

SERVICIO EXTRAESCOLAR MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN. Curso 2021-2022

SERVICIO EXTRAESCOLAR	DESTINATARIOS	DÍAS	HORARIO
Conciliación matinal	Infantil 3 años-6º de Primaria (15 plazas)	De Lunes a viernes	07:45-09:00
Conciliación de tarde	Infantil 3 años-2º de Primaria (15 plazas)		16:00-17:00
	3º-6º de Primaria (15 plazas)		

Los criterios de admisión son:

1. Trabajo de los dos progenitores, acreditado mediante certificado del empleador, y renta per cápita inferior a 4.260 euros acreditada mediante declaración de la renta, nómina, certificado del empleador y/o vida laboral.
2. Renta mínima de inserción (RMI) acreditada mediante certificado.
3. Renta mínima vital acreditada mediante certificado.
4. Situación social desfavorecida debidamente justificada (ante duda, solicitar cita con el Equipo Directivo).

Criterio complementario: Familias monoparentales.

Inscripción:

Con el fin de **minimizar el riesgo** de infección y transmisión de la COVID-19 **se prioriza la atención telemática.**

Los impresos se han de cumplimentar, firmar, escanear y enviar a:

secretaria.cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org

Indicando en el "ASUNTO" el trámite o solicitud que corresponda y, en su caso, adjuntando la documentación correspondiente.

Si no es posible, solicitar cita previa a través de la **misma dirección de correo-e** (indicando en el "ASUNTO": *Solicitud de cita previa*) **o por teléfono** (91 464 25 90).

Muchas gracias por vuestra colaboración

SOLICITUD
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES MUNICIPALES. Curso 2021-2022

D/D^a _____, con DNI/NIE _____,

padre/madre/tutor/a del alumno/a _____, del

grupo (es muy importante especificar curso y letra) _____, solicito su admisión en la/las **ACTIVIDAD/ES**

(marcar con una X) **Conciliación matinal** **Conciliación de tarde**

por el/los siguiente/s motivos acreditados: (marcar con una X)

Trabajo de los dos progenitores, acreditado mediante certificado del empleador, y renta per cápita inferior a 4.260 euros acreditada mediante declaración de la renta, nómina, certificado del empleador y/o vida laboral.

Renta mínima de inserción (RMI) acreditada mediante certificado.

Renta mínima vital acreditada mediante certificado.

Situación social desfavorecida debidamente justificada (ante duda, solicitar cita con el Equipo Directivo).

Familia monoparental.

Fdo _____

Madrid, __ de _____ de 20__